MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264 www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN PUERTO CABALLOS HOY PUERTO CORTES



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta numero sesenta y nueve de fecha trece de diciembre de dos mil dieciséis, Sesión ordinaria; la que literalmente dice: ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE.- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis; siendo las nueve de la mañana, reunidos en el Salón de Sesiones "Erin Omar Gáleas" de la municipalidad de Puerto Cortés, para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez; Linda Dinora Varela, Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Juan Eduardo Vallecillo B.; Karen Elisa Kilgore; Flavia Gisselle Guillén; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el regidor Omar Giancarlo Rodríguez. Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Se sometió a consideración la agenda para el día de hoy aprobándose por unanimidad. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.-la que se aprobó y firmo con las enmiendas siguientes: 1) en el punto cuarto donde la regidora Karen Kilgore manifiesta que en el presupuesto en el sector educación aparece una partida para la construcción de la primera etapa del edificio del Registro Nacional de las Personas; se agrega: "lo cual no ha sido autorizado". 2) En el punto noveno inciso el debe leerse El regidor Juan "Vallecillo" Brocato, en lugar de Juan "Bautista" Brocato. 3) En el punto noveno inciso g) donde dice "Expone la regidora Kilgore que la ayuda que da directamente la Municipalidad para el año 2016..."; debe leerse "Expone la regidora Kilgore que la ayuda de L.40,000.00 que da directamente la Municipalidad al Hospital de Area para el año 2016...". Cuarto. - Memorandos recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales. a) Se recibió de la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna el informe de las actividades desarrolladas por esa unidad en el mes de noviembre de 2016; sobre el terma el regidor Dany Díaz pregunta: 1) Si el proyecto de mejoramiento y ampliación de baños del CEB Juan Manuel Gálvez le corresponde a la Municipalidad de Puerto Cortés?; explicando el Alcalde que esa escuela está ubicada dentro del área de la Cuenca del Rio Tulian y esa área es atendida por esta municipalidad ya que nos suministra el agua que consumimos; 2) Por que el proyecto de reparación del sistema eléctrico del parque frente al Palacio Municipal no se realizó con los estudiantes de la Escuela Taller?; explicando el Alcalde que los jóvenes que egresan de la escuela taller no tienen la suficiente experiencia como para la realización de ese tipo de trabajos. El regidor Juan Vallecillo Brocato manifiesta que tiene entendido que la remodelación del correo la hizo el gobierno central, explicándole el Alcalde que la Portuaria les financió la reparación del techo y que Municipalidad está financiando la remodelación del edificio. Continuando en uso de la palabra el regidor Juan Vallecillo Brocato manifiesta que la remodelación de la escuela Nueva Honduras del barrio Palermo está siendo ejecutada por la contratista Romelia Rápalo Rápalo quien es madre de un empleado, preguntando si es permitido por la Ley; el Alcalde explica que la Ley no lo prohíbe, que la prohibición es para los miembros de la Corporación. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifiesta que para excluir de la contratación a un contratista se debe reformar el reglamento de compras y contrataciones para incluir esa inhabilidad en ese reglamento. Seguidamente el regidor Vallecillo Brocato solicita que en el informe se incluyan las cantidades de obra que componen los proyectos. El regidor Christian Rowe manifiesta que la Escuela Taller debería participar en la ejecución de los proyectos eléctricos; aclarando el Alcalde que uno de los objetivos de la Escuela Taller es la de rescatar a los jóvenes en riesgo social, brindándoles una opción para aprender un oficio, que egresan con los conocimientos básicos de electricidad, y que esa área requiere de mayor experiencia, la que adquieren cuando ingresan a laborar a una empresa; seguidamente el Regidor Rowe solicitó que la Escuela Taller presente un informe sobre las actividades que han realizados, manifestando el Alcalde que se les invitará para que en la primera sesión de enero del próximo año presenten el informe. El regidor Roberto Belisle manifiesta que no es conveniente que los estudiantes de la Escuela Taller realicen los proyectos eléctricos municipales, ya que el área eléctrica es muy delicada. El regidor Juan Vallecillo propone que los estudiantes de la Escuela Taller previo a su graduación realicen un trabajo social en beneficio de la comunidad. Una vez discutido ampliamente el tema la Corporación Municipal por

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264 www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

unanimidad resuelve dar por recibido el informe presentado por la Unidad de Auditoría Interna. b) Se recibió de la Comisión Nombrada para la revisión de la propuesta del Reglamento para la Adjudicación de Lotes de Terreno en Colonia Modelo Municipal en el Barrio Rio Mar, presentada por al Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Municipalidad de Puerto Cortés (SIDEYTMPC), el dictamen que contiene la recomendación que incluye las reformas a dicho reglamento; el que una vez discutido se aprobó por unanimidad. c) Se recibió de la Comisión Comunitaria de Salud la propuesta de reformas al Reglamento de la Tasa de Salud; la que por unanimidad se dio por recibida y se convocó a sesión extraordinaria para el día viernes 16 de diciembre a las 9.00 a. m. para su discusión y aprobación. d) Se recibió de parte de la Comisión de Licitaciones el Acta De Recomendación Para La Negociación De La Oferta Económica Del Proceso De Concurso Público MPC-GT-01/2016 SUPERVISION DE LA PAVIMENTACION CALLE CIENAGUITA-SAN ANTONIO ETAPA I, resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar la recomendación presentada por la Comisión de Licitaciones y convocar a la empresa CINSA, cuya oferta técnica resultó mejor evaluada, a negociar su oferta económica, dicha negociación se realizará el día lunes 19 de diciembre a las 2.00 p.m. en la oficina del Alcalde Municipal con la participación de la Comisión de Licitaciones. e) Se recibió de la Procuraduría Municipal el dictamen relacionado con la solicitud presentada por la Asociación de Pescadores de la Laguna de Alvarado, para el arrendamiento de tres manzanas de terreno en el que pretenden sembrar cacao; El regidor Omar Giancarlo Rodríguez propone que previo a resolver sobre el fondo del asunto el Departamento Municipal Ambiental emita su dictamen sobre la viabilidad del proyecto y si este no afecta al desarrollo de la Cuenca del Rio Tulian. f) Se recibió de la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna la recomendación sobre el cumplimiento de legalidad del libro de actas, el que por unanimidad se da por recibido, instruyendo a la Secretaría Municipal que le de seguimiento a esa recomendación. g) Seguidamente se le cedió la palabra a la Junta Directiva del Instituto Municipal de Deportes (IMDEPOR) quienes por medio de su presidente el Doctor Adolfo Canales solicita que se incluya en el presupuesto municipal el presupuesto de ese instituto, el cual presentaron este día en la Secretaría Municipal; seguidamente expone que es necesario que la Municipalidad desarrolle algunas mejoras en la cancha Platense, ya que se necesita construir el cerco perimetral y una gradería para poder desarrollar en esa cancha las actividades deportivas de las diferentes ligas de futbol del municipio y así poder descongestionar el estadio Excélsior y mantener su cancha en mejores condiciones; también expone que es necesario buscarle una solución al problema de carencia de canchas en el municipio, ya que se le ha informado que el complejo deportivo que se encuentra en los predios de la Portuaria está dentro del área concesionada a la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC) y que muy pronto será utilizada para el almacenamiento de contenedores, por lo que propone que se realicen las gestiones necesarias para lograr que ese complejo deportivo sea trasladado a los predios que tiene la ENP en el barrio San Martin. A continuación se le cedió la palabra al señor Rigoberto Durón, presidente de las Ligas Mayores Porteñas, quien manifiesta que muchas de las canchas que habían en el municipio eran de propiedad privada y que estas han desaparecido; que las canchas que actualmente existen no son suficiente para las 11 ligas organizadas en el municipio, por lo que solicita que se apruebe el presupuesto que se presenta para la remodelación de la cancha Plántense y convertirla en una cancha tipo A para poder desarrollar allí los partido de las ligas federadas. El regidor Dany Díaz manifiesta que el presupuesto de Imdepor es bastante corto y que es necesario identificar aéreas municipales para desarrollar proyectos deportivos que beneficien a los vecinos de Puerto Cortés. El regidor Juan Vallecillo Brocato propone que del incremento en el presupuesto se asignen 20 millones de lempiras para el fomento del deporte en el municipio. La regidora Karen Kilgore solicitó a la Junta Directiva de Imdepor que se reúnan mas frecuentemente y que cualquier sugerencia que hagan sea en consenso. Una vez escuchadas las solicitudes presentadas por IMDEPOR la Corporación por unanimidad resolvió darlas por recibidas y trasladarlas a la Comisión de Finanzas y Presupuestos para su análisis y posterior recomendación. Todos los documentos relacionados en el presente punto corren agregados a la presente acta. Quinto.-Lectura de Correspondencia, resoluciones. a) Se recibió correspondencia firmada por la Secretaria y Presidente del Patronato de la Colonia Nuevos Horizontes quienes solicitan que se les amplié el Plazo para el pago del dominio pleno a los beneficiarios del proceso de legalización de esa colonia, resolviendo la Corporación por unanimidad trasladar esa solicitud a la Comisión de

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264 www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN PUERTO CABALLOS HOY PUERTO CORTES

Tierras para su análisis y posterior dictamen. b) Se recibió correspondencia remitida por IMDEPOR mediante la cual solicitan la asignación de un terreno para construir una piscina olímpica o semi-olímpica que es necesaria para el funcionamiento de la Escuela Municipal de Deportes; resolviendo la Corporación por unanimidad que se le dé traslado a la Comisión de Tierras para que recomiende los procedente. Sexto: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones-a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1.- Exp. No 186/15.-Maria Félix Cruz, mayor de edad, soltera, hondureña, identidad 0107-1952-01029, lote de terreno de 1,205.00 Mts², ubicado en Colonia 9 de Diciembre; deberá pagar L.3,800.00, pago de contado. 2.- Exp. No 46/16.-Rosa Muñoz Muñoz, mayor de edad, soltera, hondureña, identidad 13011968-00059, lote de terreno de 140.23 Mts², ubicado en Campana; deberá pagar L.1,900.00, pago de contado. 3.-Exp. No 94/16.-Mirta Florencia Mejía Torres; mayor de edad, casada, hondureña, tarjeta de identidad 0501-1957-05056, lote de terreno de 1,002.03 Mts², ubicado en barrio Rio Mar, Colonia La Magdalena; deberá pagar L.32,460.00; pago de contado. 4.-Exp. No 105/16.-Napoleon Eduardo Dacosta Chinchilla, mayor de edad, casado, hondureño, tarjeta de identidad 0503-1987-00814, lote de terreno de 970.00 Mts², ubicado en barrio Copen; deberá pagar L.8,830.00, valor de contado. 5.-Exp. No 162/15.-Marco Tulio Chavez Castro, mayor de edad, casado, hondureño, tarjeta de identidad 0506-1963-00254, lote de terreno de 500.00 Mts², ubicado en barrio Buenos Aires; deberá pagar L.8,600.00, valor de contado. 6.- Exp. No SV 021/15.-Omar Sanchez, mayor de edad, casado, hondureño, tarjeta de identidad 0707-1970-00141, lote de terreno de 279.12 Mts², ubicado en Baracoa; deberá pagar L.2,260.00, valor de contado.- b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio útil, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. - Exp. No 136/16.-Glenda Manuela Belisle Pineda, mayor de edad, casada, hondureña, identidad 0506-1962-01660, lote de terreno de 334.80 Mts², ubicado en barrio Cienaguita; deberá pagar L.500.00, pago de contado. Septimo.- Informe de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores.- La Corporación por unanimidad resuelva dar por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal que contiene las actividades desarrolladas en el ejercicio de su cargo. Octavo: Firma de convenio con Instituto de la Propiedad. A continuación se procedió a firmar el convenio con el Instituto de la Propiedad mediante el cual se convierte a la Municipalidad en Centro Asociado de ese instituto. Noveno: Cierre de la Sesión.- Se cerró la sesión siendo las once con diez minutos de la mañana.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, a los cuatro días del mes de enero del dos mil diecisiete.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes

Secretario Municipal.